



DECRETO N° 3068 /

LAJA, 19 de octubre de 2011

VISTOS:

- 1.- Memo N° 153 de Coordinadora Comunal PMTJH a DIDECO de fecha 17/10/2011, con resolución.
- 2.- D.A. N° 93, del 11/01/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 01/01/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar la Prestación de Servicios del profesional Don Marcelo Rodrigo Carrillo Aldea, para ejecución Talleres Planes de Negocio del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de nuestra comuna.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** la contratación a honorarios de Don Marcelo Rodrigo Carrillo Aldea, R.U.T. 11.810.279-7, para prestar Servicio en la ejecución de Talleres Planes de Negocio, para Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", quién prestará servicios a contar del 25/10/11 hasta el 28/10/11.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto, de acuerdo a lo indicado en Convenio con SERNAM, Sub Programa 04, centro de costo 60.04.13, Fondo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/amg*19/10/11

DISTRIBUCION:!

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- P.M.J.H.
- DIDECO

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233